



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N19-2012
GASES MEDICINALES Y
OXIGENO DOMICILIARIO
(ELECTRONICA)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N19-2012 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE GASES MEDICINALES Y OXIGENO DOMICILIARIO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 SE REUNIERON EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DEL HOSPITAL DE ONCOLOGÍA, UBICADO EN AV. CUAUHTÉMOC 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06720, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONAN EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.-----

SE CONSULTO EL MODULO DE COMPRANET VERSION 5.0, ASI COMO EL CORREO ELECTRONICO SEÑALADO EN BASES, EN DONDE SE OBSERVARON LAS PREGUNTAS QUE SE ENUNCIAN MAS ADELANTE. -----

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE: -----

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1-----

DICE: 1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION. I.DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ALCANCE Y ESPECIFICACIONES. A. ASPECTOS TÉCNICOS. 19.12.- OXYFUME: ES UNA MEZCLA ESTERILIZANTE PARA MATERIAL E INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO A TEMPERATURAS DE 40°C A 60°C, SE USA EN OBJETOS O EQUIPOS QUE NO SOPORTAN ALTAS TEMPERATURAS. COMPOSICIÓN DE OXYFUME 10% C2H4O (ÓXIDO DE ETILENO), 63% HCFC 124 (CHCLF-CF3 CLOROTETRAFLUORETANO), 27 % HCFC-22 (CHCLF2 CLORODIFLUORMETANO) -----

DEBE DECIR: ETOXY SIGLO XXI: ES UNA MEZCLA ESTERILIZANTE PARA MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO Y QUIRURGICO A TEMPERATURAS DE 40°C A 60°C, SE USA EN OBJETOS O EQUIPOS QUE NO SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS. COMPOSICION DE LA MEZCLA ETOXY SIGLO XXI, 20% C2 H4O (OXIDO DE ETILENO), 80% CO2 (BIOXIDO DE CARBONO). -----

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 2-----

DICE: PAGINA 7 1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION. I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ALCANCE Y ESPECIFICACIONES. - CILINDROS PORTÁTILES (TIPO M, D Y E) CON VÁLVULA MÉDICA Y/O CON REGULADOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE 0.21 A 0.704 M3 -----

DEBE DECIR: - CILINDROS PORTÁTILES (TIPO M, D Y E) CON VÁLVULA MÉDICA Y/O CON REGULADOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE 0.21 A 3 M3.-----

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 3-----

PAGINA 13 DICE: 2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.-----

LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO A CONTRATAR, SE CONTEMPLA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA CONVOCATORIA. -----

DEBE DECIR: 2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.-----

LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO A CONTRATAR, SE CONTEMPLA A PARTIR DE LA PAGINA 14 EN EL INCISO 2.1.2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA CONVOCATORIA.-----

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 4-----

PAGINA 38 RUBRO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, PUNTOS A OTORGAR 10, SUBRUBROS, DICE: SI PRESENTA DE 1 A 2 CARTAS Y LIBERACIÓN DE FIANZAS 4 PUNTOS. SI PRESENTA DE 3 A 4 CARTAS Y LIBERACIÓN DE FIANZAS 7 PUNTOS. SI PRESENTA 4 A 5 CARTAS Y LIBERACIÓN DE FIANZAS 10 PUNTOS. SI PRESENTA 6 O MAS CARTAS Y LIBERACIÓN DE FIANZAS 12 PUNTOS.-----

DEBE DECIR: SI PRESENTA DE 1 A 2 CARTAS Y LIBERACIÓN DE FIANZAS 4 PUNTOS. SI PRESENTA DE 3 A 4 CARTAS Y LIBERACIÓN DE FIANZAS 6 PUNTOS. SI PRESENTA 5 A 6 CARTAS Y LIBERACIÓN DE FIANZAS 8 PUNTOS. SI PRESENTA MÁS DE 6 CARTAS Y LIBERACIÓN DE FIANZAS 10 PUNTOS.-----

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 5-----

PAGINA 36 RUBRO: CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TECNICA. SUBRUBRO: CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO, DICE: NO SE OTORGARAN PUNTOS SI EL LICITANTE PROPONE EQUIPO MENOR AL SOLICITADO EN EL ANEXO-----

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No: LA-019GYR051-N19-2012
GASES MEDICINALES Y OXIGENO DOMICILIARIO (ELECTRONICA)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N19-2012 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE GASES MEDICINALES Y OXIGENO DOMICILIARIO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

TRES.

DEBE DECIR: NO SE OTORGARAN PUNTOS SI EL LICITANTE PROPONE EQUIPO MENOR AL SOLICITADO EN EL ANEXO UNO Y DOS.

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 6

EN EL ANEXO 1, EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR LAS CANTIDADES ESTIPULADAS ANUALES COMO CANTIDAD MAXIMA, Y EL 40% DE ESTA CANTIDAD COMO MINIMO, EN EL CASO DE QUE LA CANTIDA MAXIMA SEA LA UNIDAD, SE REPETIRA ESTA COMO MINIMA, ASI MISMO EN CASO DE QUE LA FRACCION OBTENIDA NO SEA NUMERO ENTERO SE PROCEDERA A REDONDEAR A LA CANTIDAD INMEDIATA INFERIOR.

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 7

EL ANEXO QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 80 "EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES ADJUDICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 9 DE ESTE INSTRUMENTO." SE DENOMINA ANEXO NUMERO 12 (DOCE).

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 8

PAGINA 35 NUMERAL 9 DICE: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS, SERÁ EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES; POR LO QUE, PARA SER SUJETO DE EVALUACIÓN BAJO EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SE CONSIDERARÁN ÚNICAMENTE A EL (LOS) LICITANTE(S) QUE PREVIAMENTE HAYA(N) CUMPLIDO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1 CALIDAD, 3.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

•SE COMPROBARÁ QUE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO LOS QUE RESULTEN DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS. NUMERALES 3.1. Y 3.2. :

DEBE DECIR: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS, SERÁ EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES; POR LO QUE, PARA SER SUJETO DE EVALUACIÓN BAJO EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SE CONSIDERARÁN ÚNICAMENTE A EL (LOS) LICITANTE(S) QUE PREVIAMENTE HAYA(N) CUMPLIDO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1 CALIDAD, 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

•SE COMPROBARÁ QUE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO LOS QUE RESULTEN DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS. NUMERALES 2.1. Y 2.2. :

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 9

PAGINA 36, RUBRO: CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBRUBRO: DURABILIDAD O VIDA ÚTIL DEL BIEN, DESCRIPCION, DICE: DEBERÁ ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.1.1 LINEAMIENTOS GENERALES Y 2.1.2.- CARACTERISTICAS TECNICAS.

DEBE DECIR: DEBERÁ ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.1.3- ESPECIFICACIONES DE CALIDAD.

INFRA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

PAGINA 12 NUMERAL 19.12, DICE:
OXYFUME:

ES UNA MEZCLA ESTERILIZANTE PARA MATERIAL E INSTRUMENTAL MÉDICO Y QUIRÚRGICO A TEMPERATURAS DE 40°C A 60°C, SE USA EN OBJETOS O EQUIPOS QUE NO SOPORTAN ALTAS TEMPERATURAS. COMPOSICIÓN DE OXYFUME 10% C2H4O (ÓXIDO DE ETILENO), 63% HCFC 124 (CHCLF-CF3 CLOROTETRAFLUORETANO), 27 % HCFC-22 (CHCLF2 CLORODIFLUORMETANO).

A NIVEL NACIONAL SE DEJO DE COMERCIALIZAR LA MEZCLA OXYFUME DE ACUERDO A INDICACIONES POR LA SECRETARIA DE SALUD (COFEPRIS), INFRA, LO SUSTITUYO POR LA MEZCLA ETOXI SIGLO XXI (20% DE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N19-2012
GASES MEDICINALES Y
OXIGENO DOMICILIARIO
(ELECTRONICA)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N19-2012 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE GASES MEDICINALES Y OXIGENO DOMICILIARIO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	<p>OXIDO DE ETILENO/80% DE BIOXIDO DE CARBONO) Y ACTUALMENTE ES EL PROVEEDOR ANTE EL IMSS UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMNSXXI.</p> <p>¿PODEMOS CONSIDERAR LA MEZCLA ETOXY SIGLO XXI PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN EN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA? DEBE DECIR: 19.2.- ETOXY SIGLO XXI ES UNA MEZCLA ESTERILIZANTE PARA MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO Y QUIRURGICO A TEMPERATURAS DE 40° C A 60°C, SE USA EN OBJETOS O EQUIPOS QUE NO SOPORTAR ALTAS TEMPERATURAS. COMPOSICION DE LA MEZCLA ETOXY SIGLO XXI, 20% C2 H4O (OXIDO DE ETILENO), 80% CO2 (BIOXIDO DE CARBONO).</p>
RESPUESTA 1	SE ACEPTA.
PREGUNTA 2	<p>PAGINA 36 EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES</p> <p>DICE: CONTENIDO NACIONAL</p> <p>EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS INSUMOS PROPUESTOS MEDIANTE DOCUMENTALES QUE COMPRUEBEN DICHA CONDICION.</p> <p>NO SE OTORGARAN PUNTOS SI EL LICITANTE OMITI DICHOS REQUISITOS.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE CONFIRMAR SI SE REFIERE A LOS DOCUMENTALES DEL ANEXO 11, YA QUE ESTE ANEXO NOS INDICA EN ALGUN PUNTO DE LAS PRESENTES BASES.</p>
RESPUESTA 2	ES CORRECTA SU APRECIACION.
PREGUNTA 3	<p>PAGINA 37 EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES</p> <p>DICE: TIEMPO DE ENTREGA OPORTUNA.</p> <p>ENTREGA OPORTUNA DE LOS INSUMOS REQUERIDOS, CONFORME LO SOLICITADO ACREDITANDO CON REMISION DE ENTREGA EN SERVICIO, CONTRA RECEPCION POR LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES. INFRA, S.A. DE C.V., ES EL ACTUAL PROVEEDOR ANTE EL IMSS UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI Y NORMALMENTE EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION, NOS RECIBE EL PRODUCTO FIRMANDO LA REMISION O FACTURA SEGÚN SEA EL CASO.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME SI PROCEDE PRESENTAR INDISTINTAMENTE ESTA DOCUMENTACION CON EL SELLO DEL AREA DE CONSERVACION Y/O SERVICIOS GENERALES.</p>
RESPUESTA 3	NO PROCEDE, LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS INSUMOS REQUERIDOS, DEBERA SER CONFORME LO SOLICITADO ACREDITANDO CON REMISIÓN DE ENTREGA A CUALQUIER HORA DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO DEL CONTRATO CON EL PERSONAL TECNICO (FOGONERO) DEL SERVICIO DE CONSERVACION CONTRA RECEPCIÓN DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.
PREGUNTA 4	<p>PREGUNTA 4 PAGINA 37 EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES</p> <p>DICE: PARTICIPACION DE DISCAPACIDAD.</p> <p>PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON PERSONAL DISCAPACITADO, LO QUE SE ACREDITARÁ EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LAASSP. EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA CON ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO PARA DESCALIFICARLO, SIN EMBARGO NO OBTENDRÁ NINGÚN PUNTO.</p> <p>INFRA, S.A. DE C.V., NO ESTA OBLIGADA A CONTRATAR PERSONAL DISCAPACITADO, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OMITIR ESTE REQUISITO O EN SU CASO DEJAR EL PUNTO LIBRE PARA QUE SEA CONSIDERADO EN LA EVALUACION PORCENTUAL.</p> <p>¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROCEDA LA PETICION?</p>
RESPUESTA 4	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE EL PUNTO EN CUESTION ES DE CARÁCTER OPCIONAL CON VALOR DE UN PUNTO PORCENTUAL EN CASO DE PRESENTARSE DICHO REQUISITO.
PREGUNTA 5	<p>PREGUNTA 5 PAGINA 37 EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES</p> <p>DICE: PARTICIPACION DE MYPIME</p> <p>EN CASO DE QUE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE ES MIPYME, Y QUE PRODUZCA BIENES DE ALTA INNOVACION TECNOLÓGICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LAASSP. EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA CON ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO</p>

Handwritten marks and numbers: a large '9' with a checkmark, a '36', and other scribbles.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N19-2012
GASES MEDICINALES Y
OXIGENO DOMICILIARIO
(ELECTRONICA)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N19-2012 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE GASES MEDICINALES Y OXIGENO DOMICILIARIO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	PARA DESCALIFICARLO, SIN EMBARGO NO OBTENDRÁ NINGÚN PUNTO. INFRA, S.A. DE C.V., ESTA CONSIDERADA COMO "GRAN EMPRESA", POR SU GIRO COMERCIAL A NIVEL NACIONAL POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OMITIR ESTE REQUISITO O EN SU CASO DEJAR EL PUNTO LIBRE PARA QUE SEA CONSIDERADO EN LA EVALUACION PORCENTUAL. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROCEDA LA PETICION?
RESPUESTA 5	NO SE ACEPTA, TODA VEZ QUE EL PUNTO EN CUESTION ES DE CARÁCTER OPCIONAL CON VALOR DE UN PUNTO PORCENTUAL EN CASO DE PRESENTARSE DICHO REQUISITO.
PREGUNTA 6	PREGUNTA 6 PAGINA 37 EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES DICE: ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ACREDITAR UN MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, DEMOSTRANDO QUE HA PRESTADO EL SERVICIO CON LAS CARACTERÍSTICAS, SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS EN COPIA SIMPLE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SU APRESACION DE LA SIGUIENTE SOLICITUD: ¿PROCEDE PRESENTAR LOS CONTRATOS DE FORMA REDUCIDA, EN LUGAR DE 10 A 15 HOJAS POR CONTRATO, PRESENTAR? HOJAS DE CONTRATO: 1.- CARATULA. 2.- VIGENCIA. 3.- FIRMAS POR AUTORIDADES DEL HOSPITAL. 4. BIENES OFERTADOS.
RESPUESTA 6	SI SE ACEPTA, EL LICITANTE PUEDE PRESENTAR LAS HOJAS MENCIONADAS EN DONDE PARA EL CASO DEL PUNTO 4 DE SU PREGUNTA DEBERA INCLUIR EL ANEXO NUMERO 1 QUE DESCRIBE LOS BIENES OFERTADOS.
PREGUNTA 7	PREGUNTA 7 PAGINA 58, ANEXO NUMERO 6(SEIS) DICE: PROPUESTA ECONOMICA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA QUE SE INDICA EN EL ANEXO DE REFERENCIA ES ANUAL, ASI COMO LAS CANTIDADES MINIMAS A CONSIDERAR YA QUE EL ANEXO NUMERO 1 (UNO), NO LO INDICA.
RESPUESTA 7	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 6.
PREGUNTA 8	EN LOS ANEXOS DE LAS PRESENTES BASES NO SE INDICA EL ANEXO DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA PARTIDA II OXIGENO DOMICILIARIO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL FORMATO PARA CONSIDERAR LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA PARTIDA II.
RESPUESTA 8	EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EL FORMATO DEL ANEXO NUMERO 6 PARA LA INTEGRACION DE SU PROPUESTA, ASI COMO EL ESTIPULADO EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET VERSION 5.0 PARA REQUISITAR SU OFERTA ECONOMICA.

PRAXAIR, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1	PREGUNTAS: (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O ESPECIFICAR EL ASPECTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO QUE DEBE ACLARARSE) 1. EN LA PAGINA 8, DICE: ✓ TERMO ESTACIONARIO ✓ THERMO DEWAR (MINI BULK, MICROBULK Y PORTACRYO) ✓ CILINDROS DE 5 A 12 M3 ✓ CILINDROS PORTÁTILES (TIPO M, D Y E) CON VÁLVULA MÉDICA Y/O CON REGULADOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE 0.21 A 0.704 M3 DADO LOS TIPOS DE CILINDRO QUE SOLICITAN (M,D Y E), CREEMOS QUE DEBE DECIR: ✓ THERMO ESTACIONARIO ✓ THERMO DEWAR (MINI BULK, MICROBULK Y PORTACRYO) ✓ CILINDROS DE 5 A 12 M3 ✓ CILINDROS PORTÁTILES (TIPO M, D Y E) CON VÁLVULA MÉDICA Y/O CON REGULADOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE 0.21 A 3 M3 ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
------------	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N19-2012
GASES MEDICINALES Y
OXIGENO DOMICILIARIO
(ELECTRONICA)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N19-2012 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE GASES MEDICINALES Y OXIGENO DOMICILIARIO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

RESPUESTA 1	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 2.
PREGUNTA 2	2. EN LA PAGINA 14, PUNTO 2, DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, MENCIONA QUE LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO A CONTRATAR, SE CONTEMPLA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO). EN ESTE ANEXÓ SOLO SE ENCUENTRAN LAS CANTIDADES A CONTRATAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE INDICARNOS EN DONDE SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA PARA TOMAR EN CUENTA.
RESPUESTA 2	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 3.
PREGUNTA 3	3. EN LA PAGINA 17, PUNTO 2.1.3. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, Y EN LA PAGINA 32, INCISO C), MENCIONAN QUE SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO EMITIDO POR PERSONA ACREDITADA ANTE LA EMA, QUE VALIDE QUE CUMPLE CON LA NORMA "NMX-K-361-NORMEX-2004. EL DOCUMENTO OFICIAL QUE EMITE UN LABORATORIO PARA DAR FE DE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA ES UN INFORME DE ENSAYO Y/O RESULTADOS. ¿PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR ESTE INFORME DE ENSAYO Y/O RESULTADOS?
RESPUESTA 3	NO SE ACEPTA. DEBERA PRESENTAR EL CERTIFICADO EMITIDO POR PERSONA ACREDITADA ANTE LA EMA.
PREGUNTA 4	4. EN LA PAGINA 22, DESPUÉS DEL INCISO E), SE MENCIONA UN TEXTO QUE DICE: LAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL 2.1.? ¿ES UN ERROR DE ESCRITURA? O EN SU DEFECTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PUEDA EXPLICAR A QUE SE REFIERE EL TEXTO.
RESPUESTA 4	EL PUNTO 2.1 INCLUIDOS 2.1.1, 2.1.2 Y 2.1.3 DEBERAN SER CONSIDERADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS INCISOS DE LAS CONDICIONES DE COTIZACION.
PREGUNTA 5	5. EL ANEXO NÚMERO 2 (DOS) SE ENCUENTRA DUPLICADO EN LA PAGINA 49 Y EN LA PAGINA 51, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE COMO SE PROCEDERÁ PARA CUMPLIR CON LAS PRESENTES BASES.
RESPUESTA 5	EL ANEXO NUMERO DOS SE REFIERE AL MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA Y LO QUE SE DESCRIBE EN LA PAGINA 49 Y 51 SE DEBERA REPETIR DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACION CONJUNTA.
PREGUNTA 6	6. EN LA PAGINA 30, INCISO B) DICE: B) CONTAR CON LOS RECURSOS DE REPARTO, SUFICIENTES Y ADECUADOS, ANEXANDO LA RELACIÓN DE LA FLOTILLA DE TRANSPORTE, DESCRIBIENDO EL TIPO DE VEHÍCULOS CON EL QUE SE OTORGARÁ EL SERVICIO INDICANDO SU CAPACIDAD. POR RAZONES DE SEGURIDAD, LOS VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON RAMPA HIDRÁULICA, TORRETAS, SISTEMA DE COMUNICACIÓN MÓVIL Y UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS MISMOS, ADEMÁS DE VEHÍCULOS DE RESERVA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO CONTINUO, TODO ELLO EN LOS TÉRMINOS DE LA NMX-K-661-NORMEX-2005.PUNTO 7.5. CREEMOS QUE EL TEXTO "PUNTO 7.5." ES UN ERROR DE ESCRITURA, YA QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO O REFERENCIA PARECIDA EN ESTA NORMA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA 6	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. EN ESTE INCISO (B) SE HACE REFERENCIA AL NUMERAL 7.5 DE LA NORMA NMX-K-661-NORMEX-2005. EN DONDE DESCRIBE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DEL EQUIPO DE REPARTO PARA CILINDROS Y CONTENEDORES DE OXIGENO LÍQUIDO.
PREGUNTA 7	7. EN LA PAGINA 17, PUNTO 2.1.3. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y EN LA PAGINA 32, PUNTO II. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, SE SOLICITAN LOS MISMOS DOCUMENTOS. PARA CUMPLIR CON AMBOS PUNTOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EN UNA SOLA OCASIÓN LO SOLICITADO.
RESPUESTA 7	NO SE ACEPTA.
PREGUNTA 8	8. EN LA PAGINA 37, PUNTO 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, DICE: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS, SERÁ EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES; POR LO QUE, PARA SER SUJETO DE EVALUACIÓN BAJO EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SE CONSIDERARÁN ÚNICAMENTE A EL (LOS) LICITANTE(S) QUE PREVIAMENTE HAYA(N) CUMPLIDO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1 CALIDAD, 3.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: • SE COMPROBARÁ QUE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS

9
4
2 1 5 4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N19-2012
GASES MEDICINALES Y
OXIGENO DOMICILIARIO
(ELECTRONICA)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N19-2012 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE GASES MEDICINALES Y OXIGENO DOMICILIARIO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

	CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO LOS QUE RESULTEN DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS. NUMERALES 3.1. Y 3.2. CREEMOS QUE ESTÁN MAL REFERIDO LOS NUMERALES 3.1. Y 3.2., ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA 8	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 8.
PREGUNTA 9	9. EN LA PÁGINA 38 Y 39, EN LA TABLA DE PUNTOS A OTORGAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LA SUMA TOTAL DE LOS PUNTOS ES DE 58 Y NO DE 50 COMO SE MENCIONA. CREEMOS QUE SE ESTÁN OTORGANDO PUNTOS ADICIONALES PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA 9	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL MAXIMO TOTAL DE PUNTOS ES DE 50, FAVOR DE REVISAR LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 4.
PREGUNTA 10	10. EN LA PAGINA 38, EN LA TABLA DE PUNTOS A OTORGAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL RUBRO DE CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA, EN EL SUBRUBRO DE DURABILIDAD O VIDA ÚTIL DEL BIEN, SE SOLICITA ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.1.1 Y 2.1.2, ¿PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS Y ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PUNTO 2.1.3. ES SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LA TABLA?, YA QUE LOS DOCUMENTOS SON LOS MISMOS.
RESPUESTA 10	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 9.
PREGUNTA 11	11. EN LA PAGINA 38, EN LA TABLA DE PUNTOS A OTORGAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL RUBRO DE CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA, EN EL SUBRUBRO DE CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO, ¿SERA SUFICIENTE PRESENTANDO UN CARTA BAJA PROTESTA DE DECIR VERDAD, ENUNCIANDO EL EQUIPAMIENTO Y QUE CONTAMOS CON EL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?
RESPUESTA 11	SI SE ACEPTA, FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 5.
PREGUNTA 12	12. EN LA PAGINA 38, EN LA TABLA DE PUNTOS A OTORGAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL RUBRO DE CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA, EN EL SUBRUBRO DE CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO, SE HACE REFERENCIA A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TRES, PERO EL ANEXO TRES SE REFIERE A UN PUNTO COMPLETAMENTE DIFERENTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ESTE PUNTO.
RESPUESTA 12	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 5.
PREGUNTA 13	13. EN LA PAGINA 38, EN LA TABLA DE PUNTOS A OTORGAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL RUBRO DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EN EL SUBRUBRO DE TIEMPO DE ENTREGA OPORTUNA. PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA DOCUMENTOS MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL CLIENTE, POR LA CUAL EXPRESE QUE CUMPLIMOS CON EL TIEMPO DE ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA.
RESPUESTA 13	NO SE ACEPTA, DEBERA PRESENTAR REMISION DE ENTREGA EN EL SERVICIO.
PREGUNTA 14	14. EN LA PAGINA 3, EN LA TABLA DE PUNTOS A OTORGAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EN EL SUBRUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.
RESPUESTA 14	NO SE ACEPTA PORQUE NO EXISTE UNA PREGUNTA CONCRETA.
PREGUNTA 15	15. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UN DOCUMENTOS MEMBRETADO Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA AFIANZADORA CON LA QUE HEMOS TRABAJADO, EN DONDE RATIFIQUE QUE NO SE HA HECHO EFECTIVA NINGUNA DE LAS FIANZAS EXPEDIDAS DE 10 AÑOS A LA FECHA, PARA DAR CUMPLIMIENTO Y APEGO A ESTE PUNTO.
RESPUESTA 15	NO SE ACEPTA, POR NO SEÑALAR EL PUNTO AL QUE SE REFIERE SU PREGUNTA.
PREGUNTA 16	16. EN LA PAGINA 44, EN EL PRIMER PÁRRAFO DICE: LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE DETALLAN EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES. PERO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), NO SE MENCIONAN LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONEN LAS MISMAS.
RESPUESTA 16	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 6.
PREGUNTA 17	17. EL ANEXO NÚMERO 11 (ONCE) SE ENCUENTRA DUPLICADO EN LA PAGINA 81 Y EN LA PAGINA 83. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE COMO SE PROCEDERÁ PARA CUMPLIR CON LAS PRESENTES BASES.
RESPUESTA 17	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 7.

UNA VEZ EMITIDAS LAS NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES, ESTAS SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE LOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. S. XXI

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
No: LA-019GYR051-N19-2012
GASES MEDICINALES Y
OXIGENO DOMICILIARIO
(ELECTRONICA)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR051-N19-2012 (ELECTRONICA) QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C.M.N. SIGLO XXI RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE GASES MEDICINALES Y OXIGENO DOMICILIARIO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY-----

PARTICIPANTES, POR LOS MEDIOS ELECTRONICOS DISPUESTOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA QUE EN SU CASO SE RECIBAN NUEVAS PREGUNTAS QUE VERSEN UNICAMENTE SOBRE LAS NOTAS ACLARATORIAS Y LAS RESPUESTAS ANTES SEÑALADAS. OTORGANDO UN PLAZO DE 15 HORAS PARA LA RECEPCION DE NUEVAS PREGUNTAS. EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO EXISTIR NUEVAS PREGUNTAS SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE EVENTO. EN CASO CONTRARIO, SE PROCEDERA A LA CONTESTACION DE DICHAS PREGUNTAS. -----

AL TERMINO DE ESTA JUNTA, SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO BASES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 09:00 A LAS 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UBICADO EN EL SOTANO DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C. M. N. SIGLO XXI. EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE EL DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, INDEPENDIEMENTE DE QUE PODRAN CONSULTARLA EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL MODULO DE COMPRANET Y DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS OBSERVACIONES GENERALES Y ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

SE RATIFICA LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 A LAS 12:00 HORAS.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NOEL CRUZ SANCHEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	
ING. ERNESTO GOMEZ JIMENEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION	
LIC. VALENTIN MEDINA GARCIA	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	
LIC. LUCIA OLVERA POZAS	JEFE DE LA OFICINA DE LO CONSULTIVO	
LIC. IVETTE ROSALIA GONZALEZ VEGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION SAI	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DE SU INICIO.-----

CON NUMERO DE OFICIO 371201/150200 SE INVITO AL ORGANO INTERNO DE CONTROL.-----